



EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA, DOCTOR SIMON ALBERTO CONSALVI, HIZO UNA VISITA OFICIAL A LA REPUBLICA DEL PERU DEL 18 AL 21 DE MARZO DE 1987, INVITADO POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, DOCTOR ALLAN WAGNER TIZON.

DURANTE SU ESTADA EN EL PERU, EL CANCELLER CONSALVI FUE RECIBIDO POR EL PRESIDENTE ALAN GARCIA, Y EN UNA ATMOSFERA DE CORDIALIDAD, ABORDARON TEMAS DE LA MAYOR IMPORTANCIA PARA AMBOS PAISES Y PARA AMERICA LATINA RESPECTO A LOS CUALES LOS PRESIDENTES GARCIA Y LUSINCHI HAN REAFIRMADO SU PROPOSITO DE ACTUAR EN FORMA COORDINADA.

EN EL CURSO DE SU PERMANENCIA EN LIMA, EL CANCELLER CONSALVI REALIZO VISITAS AL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y PRESIDENTE DE LA COMISION CONSULTIVA DE RELACIONES EXTERIORES, DOCTOR LUIS ALBERTO SANCHEZ ; AL PRESIDENTE DEL SENADO, SEÑOR ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO; AL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR FERNANDO LEON DE VIVERO Y ; AL SEÑOR LUIS NEGREIROS CRIADO, PRESIDENTE DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES "A" DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. IGUALMENTE, EN SESION SOLEMNE DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA FUE DECLARADO HUESPED ILUSTRE DE LA CIUDAD, Y RINDIO HOMENAJE AL GRAN LIBERTADOR SIMON BOLIVAR Y A VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, COLOCANDO SENDAS OFRENDAS FLORALES ANTE LOS MONUMENTOS QUE LOS PERENNIZAN.

EN UN AMBIENTE DE FRATERNAL ENTENDIMIENTO ACORDE CON LA TRADICIONAL AMISTAD QUE UNE A LAS DOS NACIONES, LOS CANCELLERES CONSALVI Y WAGNER INTERCAMBIARON PUNTOS DE VISTA SOBRE CUESTIONES DE INTERES COMUN, CON ESPECIAL ENFASIS EN LAS RELACIONES BILATERALES. COMO RESULTADO DE ESE DIALOGO, AMBOS CANCELLERES DECIDIERON SUSCRIBIR EL SIGUIENTE COMUNICADO CONJUNTO:

REAFIRMARON LA ADHESION DE SUS GOBIERNOS A LOS PROPOSITOS Y PRINCIPIOS CONSAGRADOS EN LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y SU DECISION DE SEGUIR CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA Y SUS INSTITUCIONES, IMPULSANDO MEDIDAS Y ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES.



AL RECONOCER LA SIGNIFICACION DEL PROCESO DE REESTRUCTURACION QUE SE LLEVA A CABO EN LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS, AMBOS CANCELLERES CONCORDARON EN RESALTAR EL ROL QUE DENTRO DE ESTE CONTEXTO CORRESPONDE A LA VOLUNTAD POLITICA DE LOS ESTADOS, COINCIDIENDO EN LA NECESIDAD DE PRESERVAR LA VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS CONSAGRADOS EN LA CARTA DE LA ORGANIZACION.

REITERARON SU PREOCUPACION POR LA CARRERA ARMAMENTISTA ASI COMO POR LOS INMENSOS RECURSOS QUE ABSORBE E INSISTIERON EN LA NECESIDAD DE QUE LAS NEGOCIACIONES ENTRE LAS SUPERPOTENCIAS CONDUZCAN A ACUERDOS EFECTIVOS DE DESARME Y REDUCCION DE ARMAMENTOS QUE PERMITAN LIBERAR RECURSOS EN BENEFICIO DE LOS PAISES EN DESARROLLO. REAFIRMARON QUE LAS MEDIDAS DE DESARME CONVENCIONAL EN LA REGION CONSTITUYEN UN COMPLEMENTO IMPORTANTE DE LAS ACCIONES DE DESARME MUNDIAL.

EN ESE SENTIDO EL CANCELLER DE VENEZUELA SUBRAYO LA IMPORTANCIA DE LA INICIATIVA DEL PRESIDENTE ALAN GARCIA PARA LA CONCERTACION DE UN ACUERDO REGIONAL EN MATERIA DE LIMITACION DE GASTOS EN ARMAMENTOS Y DESTACO LA CREACION DEL CENTRO REGIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PAZ, EL DESARME Y EL DESARROLLO, CUYA SEDE HA SIDO ESTABLECIDA EN LIMA.

AL REITERAR SU CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS, MANIFESTARON SU COMPLACENCIA POR LA PROGRESIVA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA EN EL CONTINENTE Y REAFIRMARON SU CONVICCION DE QUE EL INDIVIDUO SOLO PUEDE REALIZARSE PLENAMENTE EN EL CONTEXTO DE UN SISTEMA POLITICO PLURALISTA Y DE AMPLIA PARTICIPACION, QUE GARANTICE LA PLENA VIGENCIA DE LA JUSTICIA SOCIAL.

COINCIDIERON EN QUE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DEL HOMBRE ES FUNDAMENTO ESENCIAL DE LA DEMOCRACIA Y EXPRESARON SU MAS FIRME VOLUNTAD DE AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LOS MECANISMOS INTERNACIONALES DE PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS INALIENABLES DE LA PERSONA HUMANA.

AL ANALIZAR LA CRISIS CENTROAMERICANA LOS CANCELLERES DE VENEZUELA Y PERU REITERARON ENFATICAMENTE SU COMPROMISO CON EL HISTORICO ESFUERZO DE PAZ QUE REALIZAN LOS PAISES MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE CONTADORA Y APOYO, Y EXPRESARON SU SERIA

PREOCUPACION POR LA PERSISTENCIA DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE INTERFIEREN EN LOS PROCESOS DE PACIFICACION Y DEMOCRATIZACION DE LA REGION. EN ESE SENTIDO MANIFESTARON SU COMPLACENCIA POR LA PROXIMA CUMBRE PRESIDENCIAL EN LA CIUDAD DE ESQUIPULAS, QUE CONTARA CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS JEFES DE ESTADO CENTROAMERICANOS, EN LA ESPERANZA DE QUE SUS DELIBERACIONES CONSTITUYAN UNA OPORTUNIDAD PROPICIA PARA CONCRETAR UNA GENUINA VOLUNTAD DE NEGOCIACION , A FIN DE LOGRAR UNA SOLUCION INTEGRAL PACIFICA Y PERMANENTE, SUSTENTADA EN EL EJERCICIO EFECTIVO DE LA DEMOCRACIA.

CONSIDERARON COMO UN HECHO ALTAMENTE POSITIVO EL PROCESO DE CRECIENTE CONCERTACION POLITICA QUE SE DESARROLLA EN AMERICA LATINA, ESTIMULADO FUNDAMENTALMENTE POR LA EXISTENCIA DE GOBIERNOS DEMOCRATICOS EN LA CASI TOTALIDAD DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS, COINCIDIENDO EN QUE SU SOLIDARIDAD ACTIVA Y SU ACCION MANCOMUNADA RESULTARAN EN UNA CONTRIBUCION DECISIVA A LA SOLUCION DE LOS MULTIPLES PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LA REGION. EN ESE SENTIDO ,SALUDARON COMO UN HECHO DE GRAN SIGNIFICACION LA CREACION DEL "GRUPO DE LOS OCHO" Y ACORDARON, CON MIRAS A LA PROXIMA REUNION DE CANCELLERES A CELEBRARSE PROXIMAMENTE EN ARGENTINA , MANTENER UN INTENSO PROCESO DE CONSULTAS DESDE UNA PERSPECTIVA QUE ATIENDA PRIORITARIAMENTE LOS INTERESES REGIONALES DE CORTO Y MEDIANO PLAZO.

EXAMINARON EL GRAVE PROBLEMA CREADO POR EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y RENOVARON LA DECISION DE CONTINUAR LUCHANDO TANTO EN LOS AMBITOS BILATERAL Y MULTILATERAL PARA LOGRAR LA ERRADICACION DE ESTE GRAVE FLAGELO QUE EROSIONA LAS BASES DE LA SOCIEDAD Y PONE EN PELIGRO LA SEGURIDAD DE LOS ESTADOS. ASIMISMO, SE COMPROMETIERON A INTENSIFICAR SUS ESFUERZOS PARA COMBATIR EL NARCOTRAFICO Y CONSIDERARON QUE EL CONVENIO LARA BONILLA, SUSCRITO POR LOS PAISES ANDINOS DEBE SER UN INSTRUMENTO EFICAZ PARA ATACARLO . AL RESPECTO, SUBRAYARON LA CONVENIENCIA DE LA PRONTA RATIFICACION DE DICHO CONVENIO Y EN ESE MARCO ACORDARON DISEÑAR UN PLAN DE ACCION BILATERAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO.

IGUALMENTE, LOS CANCELLERES CONFIRMARON SU APOYO A LAS LABORES PREPARATORIAS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL USO INDEBIDO Y EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS, QUE SE CELEBRARA EN VIENA, AUSTRIA, EN JUNIO DE 1987.

62

M

EXPRESARON SU PROFUNDA PREOCUPACION POR EL INCREMENTO DE LAS ACCIONES TERRORISTAS Y REITERARON SU MAS ENERGETICA CONDENA CONTRA ESTA PRACTICA DEMENCIAL Y ABSURDA, QUE PERTURBA LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS Y PUEBLOS, CAUSA INNUMERABLES PERDIDAS DE VIDAS INOCENTES Y CONSTITUYE UNA SERIA AMENAZA CONTRA LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS Y LOS DERECHOS ELEMENTALES DE LA PERSONA HUMANA. COINCIDIERON EN LA NECESIDAD DE TOMAR MEDIDAS Y DESARROLLAR ACCIONES PARA COMBATIR EL TERRORISMO, SEA CUAL FUERA SU ORIGEN O MOTIVACIONES, E INSTARON A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL A REDOBLAR ESFUERZOS E INCREMENTAR LA COOPERACION INTERNACIONAL CON MIRAS A ERRADICAR ESTE CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD.

RATIFICARON SU CONVENCIMIENTO DE QUE EL GRAVE PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA SOLO PUEDE SER RESUELTO EN UN CONTEXTO QUE ASEGURE EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PAISES DEUDORES. DESTACARON EL COMPROMISO DE SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA QUE RESPALDA LAS MEDIDAS QUE EN EJERCICIO DE SU SOBERANIA ADOPTA CADA PAIS DE LA REGION PARA ENFRENTAR SU PROPIA SITUACION.

AL ANALIZAR LA EVOLUCION DEL TEMA A NIVEL INTERNACIONAL, SUBRAYARON LA DIMENSION POLITICA DEL PROBLEMA Y DESTACARON LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE DEUDORES Y ACREEDORES PARA ALCANZAR UNA SOLUCION JUSTA. COINCIDIERON EN QUE PARA AMERICA LATINA LA DIMENSION DEL PROBLEMA ALCANZA PROPORCIONES QUE AVALAN Y JUSTIFICAN SU CONSIDERACION EN EL CONTEXTO MAS AMPLIO DE LA REFORMA DEL SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO INTERNACIONAL.

DENUNCIARON LAS CRECIENTES RESTRICCIONES QUE AFECTAN Y AMENAZAN SUS EXPORTACIONES A LOS MERCADOS INTERNACIONALES Y EL CRECIENTE DETERIORO DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BASICOS. SUBRAYARON LA CONVENIENCIA DE INTENSIFICAR LOS ESFUERZOS CONJUNTOS EN LOS FOROS PERTINENTES A FIN DE PROPICIAR, SOBRE BASES MULTILATERALES, LA ESTABILIDAD Y DESARROLLO DE SUS CORRIENTES COMERCIALES. AL RESPECTO, RATIFICARON SU CONVENCIMIENTO DE QUE EXISTE UNA ESTRECHA INTERDEPENDENCIA ENTRE EL COMERCIO, EL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y LA DEUDA EXTERNA.

EVALUARON LAS TENDENCIAS DEL MERCADO INTERNACIONAL DE HIDROCARBUROS, RESALTANDO LOS EFECTOS POSITIVOS LOGRADOS A TRAVES DE LA COORDINACION ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO PRODUCTORES Y EXPORTADORES. SUBRAYARON, NO OBSTANTE, SU COMUN PREOCUPACION RESPECTO A LAS CRECIENTES PRESIONES PROTECCIONIS-

bx

AM

TAS QUE AMENAZAN EL ACCESO A LOS MERCADOS DE ALGUNOS PAISES DESARROLLADOS, CUYAS CONSECUENCIAS RESULTAN ALTAMENTE PERJUDICIALES PARA SUS ECONOMIAS NACIONALES Y PARA LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA INTERNACIONAL. AL RESPECTO, ACORDARON MANTENER LAS CONSULTAS APROPIADAS.

LOS CANCELLERES RATIFICARON EL COMPROMISO QUE ANIMA A SUS GOBIERNOS DE REFORZAR AL MAXIMO LOS PROCESOS DE INTEGRACION Y COOPERACION REGIONALES. COINCIDIERON EN QUE EL FUTURO DE SUS ECONOMIAS NACIONALES Y DE AMERICA LATINA EN SU CONJUNTO ESTA ESTRECHAMENTE VINCULADO A ESFUERZOS DE DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION EN LOS CUALES DEBE JUGAR PAPEL DETERMINANTE LA COMPLEMENTACION ECONOMICA ENTRE LOS PAISES DE LA REGION.

REITERARON LA IMPORTANCIA DEL SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA) COMO ORGANISMO REPRESENTATIVO DE LOS INTERESES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, Y COINCIDIERON EN LA NECESIDAD DE FORTALECER SU PAPEL POLITICO COMO FORO DE CONSULTA Y COORDINACION REGIONAL.

DESTACARON LOS RESULTADOS DEL III CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI) Y, EN PARTICULAR, LOS ACUERDOS ALCANZADOS PARA OBTENER UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO DEL INTERCAMBIO INTRARREGIONAL.

AL EXAMINAR LA SITUACION ACTUAL DE LA INTEGRACION SUBREGIONAL Y LAS PERSPECTIVAS DE APROBACION DEL PROYECTO DE PROTOCOLO MODIFICATORIO DEL ACUERDO DE CARTAGENA, RENOVARON EL PROPOSITO DE HACER DE LA INTEGRACION ANDINA UN SUSTENTO DINAMICO Y PERMANENTE DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE TODOS LOS PAISES MIEMBROS.

AMBOS CANCELLERES COINCIDIERON ASIMISMO, EN EL SIGNIFICADO DE LA DECISION DE INSTITUCIONALIZAR EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO MEDIANTE UN TRATADO INTERNACIONAL.

RESUELTOS A INTENSIFICAR LAS RELACIONES ENTRE LOS DOS PAISES, ACORDARON REFORZAR LOS MECANISMOS DE COOPERACION EXISTENTES Y ESTABLECER NUEVOS INSTRUMENTOS QUE PERMITAN PROFUNDIZAR AUN MAS EL INTERCAMBIO BILATERAL Y LOS VINCULOS DE

HERMANDAD QUE LOS UNEN . EN ESTE CONTEXTO, LOS CANCELLERES CONVINIERON:

1.- MANTENER CONSULTAS PERIODICAS PARA COORDINAR POSICIONES DE INTERES COMUN;

2.- SUSCRIBIR UN ACUERDO PARA UNIFICAR LAS COMISIONES MIXTAS EXISTENTES EN LA "COMISION MIXTA VENEZOLANO-PERUANA DE COOPERACION" Y CONVOCAR A SU PRIMERA REUNION, QUE TENDRA LUGAR EN LIMA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO;

3.- FIRMAR UN ACUERDO DE SUPRESION DE VISAS EN LOS PASAPORTES DIPLOMATICOS, OFICIALES, ESPECIALES Y DE SERVICIOS DE AMBOS PAISES;

4.- CONVOCAR A LA COMISION ADMINISTRADORA PREVISTA EN EL CONVENIO DE INTERCAMBIO COMERCIAL SUSCRITO POR LOS DOS PAISES EL 26 DE MAYO DE 1986, A UNA REUNION QUE SE REALIZARA DURANTE EL PROXIMO MES DE ABRIL EN LIMA;

5.- RECOMENDAR A LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN MATERIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA DE LOS DOS PAISES QUE INICIEN NEGOCIACIONES CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER MECANISMOS IDONEOS DE COOPERACION EN ESTOS CAMPOS;

6.- ESTUDIAR LAS MODALIDADES MAS APROPIADAS PARA LOGRAR UNA EFECTIVA COOPERACION EN MATERIA DE PESCA;

7.- ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE NEGOCIAR UN ACUERDO QUE REGULE LAS RELACIONES AEROCOMERCIALES ENTRE LOS DOS PAISES;

8.- ELABORAR UN ACTIVO PROGRAMA DE COOPERACION E INTERCAMBIO ENTRE EL INSTITUTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA (IAI) Y EL INSTITUTO PERUANO DE RELACIONES INTERNACIONALES (IPRI) Y LAS RESPECTIVAS ACADEMIAS DIPLOMATICAS DE LOS DOS PAISES;

9.- CULMINAR LAS NEGOCIACIONES PARA LA PRONTA SUSCRIPCION DE UN ACUERDO DE COOPERACION INSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS (CONICIT) DE VENEZUELA Y EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONCYTEC) DEL PERU Y;

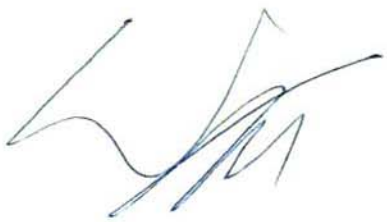
10.- PROMOVER UNA CRECIENTE UTILIZACION DE LOS SERVICIOS DE AMBOS PAISES EN SUS AREAS DE MAYOR EXPERIENCIA.

PERSUADIDOS DE LA TRASCENDENCIA DE UNA VIGOROSA RELACION CULTURAL ENTRE VENEZUELA Y EL PERU, LOS CANCELLERES INTERCAMBIARON IDEAS ACERCA DE LAS AREAS DE INTERES DE CADA PAIS Y ACORDARON QUE DURANTE LA COMISION MIXTA DE COOPERACION VENEZOLANO-PERUANA A CELEBRARSE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO, SE CONCRETE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROXIMO BIENIO.

AL DESPEDIRSE DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU, DOCTOR ALLAN WAGNER TIZON, EL CANCELLER SIMON ALBERTO CONSALVI LE MANIFESTO SU PROFUNDO AGRADECIMIENTO POR LAS NUMEROSAS MUESTRAS DE HOSPITALIDAD Y AMISTAD QUE RECIBIERON, TANTO EL COMO SU SEÑORA ESPOSA Y LA COMITIVA QUE LOS ACOMPAÑO DURANTE SU ESTADA EN EL PERU, Y LE EXTENDIO UNA CORDIAL INVITACION PARA QUE VISITE OFICIALMENTE VENEZUELA; INVITACION QUE EL CANCELLER WAGNER ACEPTO CON PARTICULAR COMPLACENCIA.

SUSCRITO EN LA CIUDAD DE LIMA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE 1987.


SIMON ALBERTO CONSALVI
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA


ALLAN WAGNER TIZON
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU



